



## REUNIÓN MESA NEGOCIACION. 13/10/11

En primer lugar indicar que tras las respuestas dadas hoy por el "Sr." Director RR.HH. ha quedado palpable que ya han iniciado una huida hacia adelante sin retorno y que **no tienen el más mínimo respeto ni por las leyes ni por los Ertzainas.**

### RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

En la reunión nos han hecho entrega de un borrador de la propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT)

A parte de detalles como indicar que solo hay una plaza en la RPT para puestos como BR y Acompañamientos lo más reseñable es que se ve muy clara su estrategia, que no es otra que sobredimensionar las plazas en Gipuzkoa con el fin de tener a los excedentes reales en comisiones de servicio más cerca de sus casas. Con esto consiguen tenerles siempre sumisos ante la amenaza de quitarles la comisión y devolverles a su plaza real.

Lo mismo hacen, por otro motivo, con las plazas en servicios operativos, las han sobredimensionado para poder quitar y poner personal en comisión cuando quieran sin miedo a quedarse cortos en la RPT.

**Tras recibir el documento, se han hecho diversas preguntas al Director RR.HH.:**

- ¿Cuántas plazas se amortizan y cuántas cambian las condiciones y/o requisitos para acceder y/o continuar en las mismas?
- ¿Cuántas plazas pasan a ser "a extinguir"?
- ¿Cuántas plazas nuevas se crean? ¿De esas que se crean de cuáles se ha realizado o se hará una valoración del puesto?

**- La respuesta del Director a estas tres es que no sabe**

Cada vez que se hace una modificación de la RPT, Decreto, Ley, etc. se debe realizar una memoria con los motivos, los objetivos, el informe jurídico por si algo no fuera legal, etc. pues a la solicitud de esa "memoria" el Director responde: **"no hay"**. Obviamente, si eso fuera cierto, la RPT sería ilegal incluso antes de publicarse por lo que hay que entender que se ha negado a entregárnosla.



Se recuerda al Director que hace unos meses se solicitó desde **Si.P.E.** el listado de todas las comisiones de servicios existentes antes de la llegada del nuevo Consejero y las que hay en la actualidad. **El Director ha dicho que no se va a hacer entrega de lo solicitado**, que se entregarán las comisiones que resulten tras la RPT. Pues nada, otra demanda judicial para que su Señoría obligue al Departamento a entregar los listados.

Posiblemente, cuando haya sentencia ya no estarán al frente de Interior, pero le recordaremos aquello de que iba a sacar a la gente a la calle.

### **OTRAS CUESTIONES.-**

Tras ver que era imposible hablar sobre la RPT se han analizado otras cuestiones:

**1º** Al hilo de la expulsión de Si.P.E. del Fondo Social y de la Comisión de Euskera y tras recordarles la demanda presentada por Er.N.E. en el TSJPV al respecto de que es ilegal esa exclusión, se solicita al Departamento y a los firmantes que se pronuncien en al Mesa de Negociación:

**Departamento:** dice que se ha firmado en esas condiciones y que no puede más que mantener el texto en la redacción actual.

**Er.N.E.:** descubierto por la sentencia, ya no puede decir que somos unos parásitos y que le chupamos la sangre por querer ir a comisiones sin firmar puesto que lo mismo les pasó a ellos en el convenio 1997-98, se ha limitado a decir que se ratifican en lo firmado con lo que confirman que nos expulsa a sabiendas de que es ilegal.

**ESAN:** han callado (literal, no han abierto la boca).

**2º** Se pregunta al Viceconsejero Buen, sobre si es cierto que se está tratando de llegar a acuerdos con Er.N.E. y Euspel sobre el expediente disciplinario en Intervención y el Vice ha dicho: **Si, se ha hablado con las organizaciones.** (Miedo nos da la sanción que puedan pactar, cuando es claro que no hay ninguna infracción)

**Próxima reunión:** martes, 18 de octubre

Getxo, 30 de septiembre de 2011

**Si.P.E., tu mejor defensa, tu única opción**